

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	0221
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONMEMORAR LOS 66 AÑOS DE VIDA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DE CONFORMIDAD CON LA ORDENANZA No. 25 DE 1956.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Quince (15) DIAS
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2022-12-14
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-12-28
VALOR DEL CONTRATO	\$147.000.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	FUNDACION EL REPIQUE
SUPERVISOR	YADIRA ESCOBAR HEREDIA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte GLADIS ARGENIS GONZALEZ FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 47435019 de YOPAL, representante legal de(la) FUNDACION EL REPIQUE en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONMEMORAR LOS 66 AÑOS DE VIDA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DE CONFORMIDAD CON LA ORDENANZA No. 25 DE 1956.	\$147.000.000,00	\$0,00
	Valor Total	\$147.000.000,00

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

OBSERVACIONES: Se da por terminada anticipadamente, por cumplimiento de las actividades, cuando el evento se llevo a cabo los días 17 y 18 de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2022.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Supervisor(a)

GLADIS ARGENIS GONZALEZ FERNANDEZ R/L
FUNDACION EL REPIQUE
Contratista